



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y teniendo en cuenta que no se han recibido solicitudes a la convocatoria del puesto de **Ayudante Personal (CS.118/24)**, se declara desierta la referida convocatoria.

Consejería: 12.- HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Órgano: 12.09.- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
Centro: 12.09.00- DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario
Ayudante Administrativo	18	C1/C2	7.918,92 €	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2024/108114	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2024/0884246		
1 Director General					
2					